

# Candidatura para la Sociedad Española de Cardiología

**PRESIDENTE**  
**Rafael Hidalgo**

**VICEPRESIDENTA**  
**Victoria Delgado**

**SECRETARIA**  
**Victoria Cañadas**

**PROGRAMA** →



- 1** Desarrollar una estrategia integral de mejora continua de la calidad, consolidando e integrando SEC-CALIDAD (SEC-Excelente, RECALCAR, AVACAR, SEC-Primaria, SEC-RCP) con los Cuadros de Mando, URV, etc.
- 2** Impulsar de nuevo los Acuerdos de colaboración SEC-CCAA para la mejora de la Salud CV y la colaboración de la SEC en las políticas de salud, tribunales de oposiciones, legislación, etc.
- 3** Potenciar proyectos de índole social y cooperación como SEC-COOPERA.
- 4** Continuar impulsando la adquisición de competencias de nuestros Residentes en práctica Clínica: desarrollo de los proyectos de simulación y creación y desarrollo de una línea de trabajo formativa para los MIR y otros profesionales en la adquisición de competencias digitales y metodología de la investigación.
- 5** Continuar como objetivo estratégico el desarrollo de todos los Proyectos Mujer y Corazón y el reconocimiento institucional del capítulo Médico Hipocrático.
- 6** Continuar impulsando e intensificando el papel de los jóvenes cardiólogos en nuestra Sociedad e integrar las aportaciones de los cardiólogos jubilados.
- 7** Estimular las actividades y la participación de las Asociaciones y Grupos de Trabajo en la SEC.
- 8** Intensificación y Apoyo de los proyectos de investigación CV mediante Premios y Becas estudiando un incremento de la financiación y poniendo el foco sobre todo en la investigación traslacional, la investigación en resultados en salud y el apoyo a la investigación en hospitales menos complejos mediante el impulso de trabajos colaborativos.
- 9** Apoyo y desarrollo de las actividades de FORMACIÓN: Congresos presenciales física y virtuales, actividades on-line, Cursos de la Casa del Corazón, CardioTV, web de la SEC.
- 10** Alianzas y creación de redes con las Sociedades Iberoamericanas que potencien la Formación y encuentros congresuales aprovechando las Nuevas Tecnologías así como proyectos como SEC-AP.
- 11** Fortalecer las relaciones de la SEC con la Sociedad Europea de Cardiología, teniendo una presencia mayor en asociaciones y actividades científicas, docentes así como en comités relevantes que ayuden al desarrollo de políticas de mejora de la salud cardiovascular (Advocacy committee, regulatory affairs committee, cardiovascular round tables...).

- 12** Rediseñar todas las actividades de colaboración con las Sociedades científico-médicas de atención primaria (SEMERGEN, SEMG, SEMFYC), de asistencia hospitalaria (SEMI, Neurología, Neumología, Nefrología, Oncología, CCV, Cirugía vascular, centrales ( Radiología, Rehabilitación), Sociedades y entidades de enfermería y otros profesionales de la salud, con el fin de establecer acuerdos de colaboración en proyectos que tengan como foco la mejora de la salud cardiovascular de nuestros pacientes mediante el trabajo multidisciplinar y también en actividades de formación de otros profesionales no cardiólogos, médicos (primaria, medicina interna, etc.) como otros profesionales (enfermeras, técnicos, fisios, etc.) que se dediquen a la salud cardiovascular.
- 13** Desarrollo de las actividades de Acreditación en unidades, procesos y procedimientos cardiovasculares. Desarrollar un programa docente que permita la obtención de acreditaciones y certificaciones tanto de la SEC como de la ESC, trabajando en un marco conjunto.
- 14** Potenciar la presencia y colaboración con las Sociedades filiales para eliminar las desigualdades en la asistencia a la salud.
- 15** Continuar desarrollando nuestro Congreso anual y el de las Asociaciones de la SEC.
- 16** Incrementar la influencia de la SEC en todo el marco de las acciones de SALUD PUBLICA y PROMOCION de la SALUD. Especialmente relevante será el desarrollo del proyecto de colaboración SEC-Ministerio para el desarrollo e impulso de la ESCAV pero también es necesaria esta influencia en el ámbito de la formación MIR, competencias profesionales, ordenación de recursos y planificación de necesidades. Además se podrían desarrollar programas de colaboración público-privada (con industria) que ayuden a acceder e implementar terapias de eficacia demostrada para mejorar el pronóstico de los pacientes. Reuniones de tipo Cardiovascular Round Tables o Think Tank con Instituciones Científicas y con la Industria serían de interés para ayudar a rediseñar o actualizar programas de salud cardiovascular.
- 17** Continuar el desarrollo e impulso de las TICS y de la Digitalización.
- 18** Plan de Comunicación y difusión de las actividades de la SEC: a las autoridades Sanitarias, a otras Sociedades, a las Asociaciones de pacientes y a la Sociedad en general y al Socio incrementando la participación de este. Buzón del Socio.
- 19** Gestión transparente. Velar por Salud financiera de la SEC: Imprescindible para las políticas de formación e investigación.
- 20** Desarrollo del movimiento Asociativo de pacientes en la FEC. La FEC como centro de las actividades de promoción. Trabajo conjunto con las Asociaciones de Pacientes en el desarrollo de procesos que tomen en consideración la dimensión del paciente; la elaboración de los indicadores de resultados informados por los pacientes (PROM) y de experiencia del paciente (PREM) pueden ser líneas de interés para trabajar conjuntamente FEC-SEC-Pacientes.

